

FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:	DIA	15	MES	12	AÑO	2025
--	-----	----	-----	----	-----	------

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE ASOSUPRO

**CONTRATISTA :** LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN

PERIODO DEL INFORME DESDE:	DIA	1	MES	10	AÑO	2025
	HASTA DIA	31	MES	10	AÑO:	2025

TIPO DE PAGO :	PARCIAL	5	FINAL	NUMERO DE PAGO	5
----------------	---------	---	-------	----------------	---

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		DIRECCION FINANCIERA	RECURSOS HUMANOS	SI	NO	N/A	
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
3	Acta de Inicio original (Primer Pago para Area Recurso Humano)	X	X			X	SUPERVISOR
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA
8	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR
9	Acta pago Cps	X	X	X			CONTRATISTA
10	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 dias)	X	X	X			CONTRATISTA
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO**

12	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X			X	SUPERVISOR
13	Acta de Terminacion y Liquidacion	X	X			X	SUPERVISOR

**NOTA:**

- Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva
- se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Recursos Humanos y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas. Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad.
- La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Coordinación de Recursos Humanos)
- Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo
- La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento

Cordialmente,

**NOMBRE:** LINA MELISA ROJAS VALBUENA  
**CARGO:** JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN SUPERVISOR

**NOMBRE:** HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA  
**CARGO:** DIRECTOR ADMINISTRATIVO VoBo RECURSOS HUMANOS

**NOMBRE:** DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO  
**CARGO:** DIRECTORA FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA

**NOMBRE:** JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS  
**CARGO:** DIRECTOR EJECUTIVO ORDENADOR DEL GASTO

Villavicencio – Meta, 15 de diciembre de 2025

**CUENTA DE COBRO N. 05 – 2025**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”**  
NIT. 901.445.387-3

**DEBE A:**  
**LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN**  
C.C. 32.242.567 de Medellín

**LA SUMA DE:**  
\$ 1.500.000,00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

Por concepto de “**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS DE CONTRTATACÓN PÚBLICA ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE ASOSUPRO.**” Durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025, en ejecución del Contrato 062 de 2025.

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>RP</b>
Honorarios correspondientes al periodo octubre de 2025 (del 1 al 31 de octubre de 2025)	\$1.500.000,00	00099
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.500.000,00</b>	

Favor hacer pago a la siguiente cuenta:

Banco: Bancolombia  
Tipo de cuenta: CUENTA DE AHORROS  
N. de cuenta: 10052590404  
Nombre del titular: LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN



Firma

Dirección: Carrera 35ª No 5 A sur 91 Edificio Torres de Salerno 1 T4 A201  
Teléfono: 3104383652  
Correo E: adry\_escobar@hotmail.com

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141184170888



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 2 1 4 2 5 6 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 6. DV 1 14. Buzón electrónico 2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 3 2 1 4 2 5 6 7  
 Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Antioquia 0 5 30. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1  
 31. Primer apellido ESCOBAR 32. Segundo apellido BARRAGAN 33. Primer nombre LILIAN 34. Otros nombres ADRIANA

35. Razón social  
 36. Nombre comercial  
 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Meta 5 0 40. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1

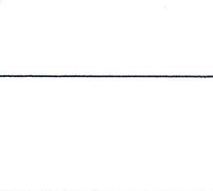
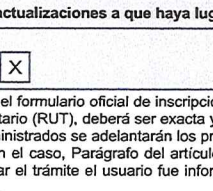
41. Dirección principal CR 35 A 5 A SUR 91  
 42. Correo electrónico ryconsorcio4@gmail.com  
 43. Código postal 5 0 0 0 0 44. Teléfono 1 3 1 0 4 6 4 6 3 5 7 45. Teléfono 2 3 1 0 4 3 8 3 6 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código
7 1 1 2	2 0 0 8,0 3,2 8	4 2 9 0	2 0 0 8,0 3,2 8	8 2 9 9		2 1 4 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
 22- Obligado a cumplir deberes formales a  
 49 - No responsable de IVA



Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR BARRAGAN LILIAN ADRIANA  
 985. Cargo CONTRIBUYENTE

<b>INFORME DE CONTRATISTA</b>	
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 062 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO Y LA INGENIERA LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 32.142.567 DE MEDELLÍN.</b>	
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>	
Fecha Registro Presupuestal	<b>13/06/2025</b>
Fecha de inicio	<b>13/06/2025</b>
Fecha de Terminación	<b>30/12/2025</b>
Periodo que cubre el Informe	<b>DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025</b>
Tiempo de Ejecución	<b>SEIS (6) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS</b>
Tiempo Actualizado de ejecución	<b>SEIS (6) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS</b>
Valor del contrato	<b>\$10.300.000,00</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADELANTADOS POR LA OFICIA DE CONTRATACIÓN DE ASOSUPRO</b>
<b>INFORME PARCIAL N° 04 DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N° 062 DE 2025</b>	
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	

Conforme a las obligaciones de la minuta del contrato No 062 de 2025, me permito relacionar las actividades desarrolladas durante el periodo para dar cumplimiento al mismo.

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
1. Apoyo en la revisión de expedientes contractuales remitidos por las dependencias, dentro del marco de sus competencias y en cuanto a procedimientos de Selección de Mínima Cuantía y demás modalidades de selección asignadas por el jefe de la Oficina de Contratación	Durante el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
2. Participar en reuniones, mesas y equipos de trabajo que se citen o se conformen relacionados con el análisis de contratos de obra y consultorías.	La jefe de la oficina de contratación realiza permanentemente seguimiento al estado de los procesos que se llevan a cabo en esta oficina, en cumplimiento de esta obligación y del

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
	<p>desarrollo del contrato se participa en estos seguimientos rindiendo informe verbal del estado de los procesos a mi cargo.</p> <p>Adicionalmente se participó en las audiencias de riesgos y de adjudicación de los procesos que se desarrollaron durante el periodo del presente informe.</p>
3. Asistir y apoyar en la generación de conceptos técnicos, tendientes a la contestación de requerimientos a órganos de control y peticiones radicadas ante la Oficina de Contratación	Durante el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación, toda vez que, los requerimientos recibidos fueron asignados a otros profesionales.
4. Velar por el cumplimiento de las normas de contratación pública en los contratos de obra y consultorías suscritos por los sujetos y puntos de control.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes técnicos de los procesos precontractuales en trámite en la oficina de contratación. No existe evidencia física de esta obligación toda vez que, está implícita en el desarrollo de las actividades realizadas como profesional de apoyo, en el desarrollo de documentos precontractuales y en las evaluaciones realizadas
5. Brindar asistencia a la etapa precontractual, contractual y post contractual a la oficina de contratación	En cumplimiento de la esta obligación contractual, se realizó la evaluación de los requisitos habilitantes técnicos de los procesos precontractuales en trámite en la oficina de contratación: <ul style="list-style-type: none"><li>- LP-019-2025</li><li>- LP-023-2025</li><li>- LP-024-2025</li><li>- LP-025-2025</li><li>- LP-026-2025</li><li>- LP-027-2025</li></ul>


<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- LP-028-2025</li><li>- CMA-034-2025</li><li>- CMA-035-2025</li><li>- CMA-036-2025</li></ul> <p>Como evidencia de lo anterior se anexa al presente informe imágenes de las evaluaciones técnicas realizadas, aclarando que las originales permanecen en los expedientes de cada uno de los procesos. (Anexo 1)</p>
6. Aplicar, según el área de desempeño, el conocimiento de su formación profesional en la producción de evaluaciones técnicas, objetivas e independientes, de acuerdo con los sistemas, metodologías, procesos y procedimientos adoptados por la entidad.	<p>En cumplimiento de la presente obligación se realizaron las evaluaciones técnicas de los procesos que se adelantaron durante el periodo del presente informe; obligación desarrollada con criterio técnico y dando cumplimiento a los documentos contractuales y criterios aplicables.</p> <p>No se anexa evidencia del desarrollo de la presente obligación, toda vez que, se encuentra implícita al desarrollo de las actividades ejecutadas.</p>
7. Realizar la estructuración de procedimientos de contratación en la etapa precontractual.	<p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales se apoyó en la elaboración de documentos de la etapa precontractual de algunos de los procesos que se adelantaron o adelantarán en la oficina de contratación de la entidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- LP-029-2025 Estadio Apulo</li><li>- CMA-038-2025 interventoría Estadio Apulo</li></ul> <p>Como evidencia de lo anterior se anexa al presente informe imágenes de los archivos que hacen parte de los documentos precontractuales de estos procesos. (Anexo 2)</p>

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
8. Todas las demás asignadas por el jefe de la Oficina de Contratación, acordes al desarrollo de sus actividades, con observancia del principio del <i>ius Variandi</i> .	<p>En cumplimiento de la presente obligación se atendieron las directrices y tareas asignadas por el jefe de la oficina de contratación</p> <p>Se realiza chequeo de los expedientes precontractuales antes de ser trasladados a la oficina correspondiente del seguimiento durante la ejecución del cada contrato.</p> <p>Como evidencia de lo anterior se anexa imagen de la matriz de seguimiento. (Anexo 3)</p>

Si bien el desarrollo de las actividades ejecutadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de mi CPS No 062 de 2025, no siempre generan una evidencia física tangible, si contribuyen a la producción de los documentos que se generan durante los procesos que lleva a cabo la oficina de contratación en cumplimiento del objeto social de la ASOCIACION.

El presente informe se realiza a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, en la ciudad de Villavicencio.

Cordialmente,



LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN  
**Contratista**

Anexos:

Imágenes o pantallazos de la evidencia de algunas de las actividades contractuales ejecutadas en el desarrollo de la CPS No 062 de 2025, durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025, los documentos firmados se encuentran en los expedientes de los procesos.

ANEXO 1- Imágenes de evaluaciones- evidencia Obligación No 5 – Contrato No 062-2025

ASOSUPRO		CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR LICITACIÓN PÚBLICA LP-019-2025										GOBIERNO DE COLOMBIA						
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS PARA LAS FAMILIAS NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE EMPRENDEMIENTOS URBANOS																		
Villavicencio, 02 de octubre de 2025		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 438.955.880,00		208,36 sm/m²		FECHA DE CIERRE:		1/10/2025		RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS		CUMPLE				
PROYECTANTE: CONSORCIO AFRO PRODUCTIVAS YOPAL		Representante Legal:		JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ		CC No 4.113.676		CONFORMACIÓN:		100%		PARTICIPACIÓN:		95%				
ORGANIZACIÓN ONG ASEVIA		Representante Legal:		JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ		NIT 900.133.271-6		Fecha RUP:		9/23/2025		Cod. Verificación:		xP75acPeY				
IILESCAS & ASOCIADOS SAS - ZOMAC		Representante Legal:		YEHRY ALBERNY MORALES CAMACHO		NIT 901.241.620-0		Fecha RUP:		1/10/2025		Cod. Verificación:		U22N225E				
No. de Orden	Número consecutivo del expediente del contrato inscrito en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN DOLÁR			EXPERIENCIA ESPECÍFICA		CONTRATO No.	Entidad Contratante	CONTIENDE CERTIFICADO DE REGISTRO DE SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Documento allegado	OBSERVACIONES	
		Acumula experiencia en materia técnica (E) Contratos terminados y liquidados o la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya actividades o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y/O PRODUCTIVOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL REPERTEADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E) O VALOR AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Al menos una (E) de estos contratos terminados o liquidados o la fecha de cierre del presente proceso, dentro de su alcance haya desarrollado actividades o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con IMPLEMENTACIÓN DE DESARROLLO DE FAMILIAS AFRODESCENDIENTES Y/O EMPLEADOS CON ENFOQUE EMPRESARIAL Y/O SIMILARES	LEJIF	OTRA				Integrar con aporte experiencia						
1	165 Página 114	100% PO	308,36	5.8740.279.150,00	7534,09	527420	CUMPLE	2019-2021	COSENAJACION DE CASANARE	801015 801017 801017 801017	C	70%	ORGANIZACIÓN ONG ASEVIA	11/02/2022	22/02/2023	Minuta Acta de Intimidación y liquidación	No se anexa documento de conformidad, se verifica la participación en el RUP	
CUMPLE		5.27429			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<p>El Proponente de acreditar experiencia a través de información consignada en el RUP: CUMPLE</p> <p>El RUP del proponente o integrantes que aportan experiencia se encuentra vigente y en firme: CUMPLE</p> <p>El Proponente de acreditar experiencia a través de la presentación del Formulario 3 - Experiencia para todos los proponentes: CUMPLE</p> <p>El Proponente debe acreditar experiencia a través de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 y 3.5.6: CUMPLE</p> <p>El Proponentes plurales deben indicar que integrante aporta los contratos señalados en el Formulario 3: CUMPLE</p> <p>El Proponente podrá acreditar la experiencia en máximo un (1) contrato máximo cinco (5): CUMPLE</p> <p>Cuando el proponente o cualquiera de sus integrantes no cuenten con más de tres (3) años de constitución de la persona jurídica y aporte experiencia de los socios que la constituyen debe aportar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica: N/A</p> <p>En el caso de proponentes plurales uno de los integrantes debe aportar como mínimo el 50% de la experiencia: CUMPLE</p> <p>En el caso de proponentes plurales los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada: CUMPLE</p> <p>En el caso de proponentes plurales solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10%): N/A</p> <p>Cantidad de contratos aportados válidos: 2</p>																		
<p><i>LILIANA ESCOBAR BARRAGAN</i> LILIANA ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN Evaluador Técnico</p>																		

Imagen No 1: Evaluación técnica – LP-019-2025

ASOSUPRO		CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR LICITACIÓN PÚBLICA LP-023-2025										GOBIERNO DE COLOMBIA						
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS DE GENERACION DE INGRESOS PARA FAMILIAS AFRODESCENDIENTES RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA																		
Villavicencio, 05 de octubre de 2025		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 851.319.328,75		602,03 sm/m²		FECHA DE CIERRE:		3/19/2025		RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS		CUMPLE				
PROYECTANTE: ORGANIZACIÓN ONG ASEVIA		Representante Legal:		JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ		CC No 4.113.676		CONFORMACIÓN:		100%		PARTICIPACIÓN:		95%				
ORGANIZACIÓN ONG ASEVIA		Representante Legal:		JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ		NIT 900.133.271-6		Fecha RUP:		9/23/2025		Cod. Verificación:		xP75acPeY				
IILESCAS & ASOCIADOS SAS - ZOMAC		Representante Legal:		YEHRY ALBERNY MORALES CAMACHO		NIT 901.241.620-0		Fecha RUP:		1/10/2025		Cod. Verificación:		U22N225E				
No. de Orden	Número consecutivo del expediente del contrato inscrito en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN DOLÁR			EXPERIENCIA ESPECÍFICA		CONTRATO No.	Entidad Contratante	CONTIENDE CERTIFICADO DE REGISTRO DE SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Documento allegado	OBSERVACIONES	
		Acumula experiencia en materia técnica (E) Contratos terminados y liquidados o la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya actividades o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y/O PRODUCTIVOS, y cuyo monto final liquidado sea mayor o igual al cinco por ciento (5%) del valor del presupuesto del presente proceso	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL REPERTEADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E) O VALOR AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Al menos una (E) de estos contratos terminados o liquidados o la fecha de cierre del presente proceso, dentro de su alcance haya desarrollado actividades o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con IMPLEMENTACIÓN DE DESARROLLO DE FAMILIAS AFRODESCENDIENTES Y/O EMPLEADOS CON ENFOQUE EMPRESARIAL Y/O SIMILARES	LEJIF	OTRA				Integrar con aporte experiencia						
1	163 Página 114	100% PO	402,69	5.8169.314.251,00	4291,93	338170	CUMPLE	2016 DE 2020	GOBERNACION DE CASANARE	801015 801017 801017 801017	C	20%	ORGANIZACIÓN ONG ASEVIA	11/01/2022	16/12/2022	Minuta Acta de Intimidación y liquidación Documento de conformidad		
CUMPLE		4.0269			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<p>El Proponente de acreditar experiencia a través de información consignada en el RUP: CUMPLE</p> <p>El RUP del proponente o integrantes que aportan experiencia se encuentra vigente y en firme: CUMPLE</p> <p>El Proponente de acreditar experiencia a través de la presentación del Formulario 3 - Experiencia para todos los proponentes: CUMPLE</p> <p>El Proponente debe acreditar experiencia a través de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 y 3.5.6: CUMPLE</p> <p>El Proponentes plurales deben indicar que integrante aporta los contratos señalados en el Formulario 3: CUMPLE</p> <p>El Proponente podrá acreditar la experiencia en máximo un (1) contrato máximo cinco (5): CUMPLE</p> <p>Cuando el proponente o cualquiera de sus integrantes no cuenten con más de tres (3) años de constitución de la persona jurídica y aporte experiencia de los socios que la constituyen debe aportar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica: N/A</p> <p>En el caso de proponentes plurales uno de los integrantes debe aportar como mínimo el 50% de la experiencia: N/A</p> <p>En el caso de proponentes plurales los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada: N/A</p> <p>En el caso de proponentes plurales solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10%): N/A</p> <p>Cantidad de contratos aportados válidos: 1</p>																		
<p><i>LILIANA ESCOBAR BARRAGAN</i> LILIANA ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN Evaluador Técnico</p>																		

Imagen No 2: Evaluación técnica – LP-023-2025



ASOSUPRO		CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR										GOBIERNO DE COLOMBIA					
MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE RAGUAHA												LICITACIÓN PÚBLICA LP-024-2025					
Villavieja, 6 de octubre de 2025		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 842.626.674,10		131.54 millones		FECHA DE CIERRE:		1/10/2025		RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS		NO CUMPLE			
PROFESORITE 1: COSEBRE ESTRUCTURAS S.A.S		Representante Legal:		LUIS ALVARO BUSTAMANTE PEREZ		NIT 301.004.483-0		Fecha RUP:		23/02/2025		Cod. Verificación (RUP-024/2025)		Firmeza: Cumplo			
No. de Orden	Número consecutivos del reporte del contrato adjudicado en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY		EXPERIENCIA ESPECÍFICA		CONTRATO No.	Entidad Contratante	CONTRATO EJECUTADO POR ALGORITMO DE LOS CONTRATOS	FORMAS DE EJECUCIÓN	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Documento allegado	OBSERVACIONES	
		CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPARACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA VEHÍCULOS VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (CHM4-V)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY APLICANDO POR LA PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY APLICANDO POR LA PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY APLICANDO POR LA PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY APLICANDO POR LA PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN										VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY APLICANDO POR LA PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN
1	042	Mejoramiento de vías urbanas en el municipio de San José de Cúcuta	424.71	424.71	424.71	424.71	424.71	100% CUMPLE	CONTRATO No. 074-2017	Entidad Contratante: Contratación Pública	CONTRATO EJECUTADO POR ALGORITMO DE LOS CONTRATOS	FORMAS DE EJECUCIÓN: LICITACIÓN	Integrante que aporta experiencia: GABYNS S.A.S	Fecha de Inicio (Día-mes-año): 06/03/2017	Fecha de Terminación (Día-mes-año): 06/03/2017	Documento allegado: Acta de Inicio de Obra	OBSERVACIONES: Se cumple la experiencia general del contrato
2	043	Contratación de obra para la construcción de nuevas conexiones para el mejoramiento de las vías urbanas en el sector Campo Alegre, Los Pinos y Candelaria, El Distrito municipal de Municipios Unidos	424.71	424.71	424.71	424.71	424.71	100% CUMPLE	CONTRATO No. 074-2017	Entidad Contratante: Contratación Pública	CONTRATO EJECUTADO POR ALGORITMO DE LOS CONTRATOS	FORMAS DE EJECUCIÓN: LICITACIÓN	Integrante que aporta experiencia: GABYNS S.A.S	Fecha de Inicio (Día-mes-año): 06/03/2017	Fecha de Terminación (Día-mes-año): 06/03/2017	Documento allegado: Acta de Inicio de Obra	OBSERVACIONES: No cumple la experiencia general del contrato
		CUMPLE		842.42		842.42		100% CUMPLE		CUMPLE							

Imagen No 3: Evaluación técnica Proponente 1 – LP-024-2025

ASOSUPRO		CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR										GOBIERNO DE COLOMBIA					
MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE RAGUAHA												LICITACIÓN PÚBLICA LP-024-2025					
Villavieja, 6 de octubre de 2025		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 842.626.674,10		593,54 millones		FECHA DE CIERRE:		1/10/2025		RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS		CUMPLE			
PROFESORITE 2: CONSORCIO GABRO LOS PINOS		Representante Legal:		MAURICIO FERNANDO PADILLA REY		CC No. 72.725.660		CONFIRMACIÓN:		100%							
INTEGRANTES:		Representante Legal:		MARCELO FERNANDO PADILLA REY		NIT 301.371.603-4		Fecha RUP:		23/02/2025		Cod. Verificación: 0205R2302025A		Firmeza: CUMPLE			
		Representante Legal:		MARCELO FERNANDO PADILLA REY		NIT 301.371.603-4		Fecha RUP:		24/02/2025		Cod. Verificación: 0207A2402025B		Firmeza: CUMPLE			
		Representante Legal:		MARCELO FERNANDO PADILLA REY		NIT 301.371.603-4		Fecha RUP:		24/02/2025		Cod. Verificación: 0207A2402025B		Firmeza: CUMPLE			
No. de Orden	Número consecutivos del reporte del contrato adjudicado en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY		EXPERIENCIA ESPECÍFICA		CONTRATO No.	Entidad Contratante	CONTRATO EJECUTADO POR ALGORITMO DE LOS CONTRATOS	FORMAS DE EJECUCIÓN	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Documento allegado	OBSERVACIONES	
		CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPARACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA VEHÍCULOS VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (CHM4-V)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY APLICANDO POR LA PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY APLICANDO POR LA PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY APLICANDO POR LA PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY APLICANDO POR LA PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN										VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVLY APLICANDO POR LA PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN
1	042	Apertura construcción y mejoramiento de la vía V1 desde KM+000 desde la intersección con la vía de ingreso a la zona industrial hasta KM+150 en la zona industrial del municipio de Cota Guandamari	674.23	674.23	674.23	674.23	674.23	100% CUMPLE	CONTRATO No. 774 de 2018	Entidad Contratante: Alcaldía Municipal de Cota	CONTRATO EJECUTADO POR ALGORITMO DE LOS CONTRATOS	FORMAS DE EJECUCIÓN: LICITACIÓN	Integrante que aporta experiencia: GABYNS S.A.S	Fecha de Inicio (Día-mes-año): 07/09/2018	Fecha de Terminación (Día-mes-año): 07/09/2018	Documento allegado: Acta de Inicio de Obra	OBSERVACIONES: Se cumple la experiencia general del contrato
2	043	Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la vereda de la zona rural del municipio de Tibata, del departamento de Guandamari - Convenio IC23-484-2021 y mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la vereda de la zona rural del municipio de Tibata, del departamento de Guandamari - Convenio IC23-525-2021	164	164	164	164	164	100% CUMPLE	CONTRATO No. 602-2022	Entidad Contratante: Alcaldía de Tibata	CONTRATO EJECUTADO POR ALGORITMO DE LOS CONTRATOS	FORMAS DE EJECUCIÓN: LICITACIÓN	Integrante que aporta experiencia: JANSSEL INGENIERIA S.A.S	Fecha de Inicio (Día-mes-año): 23/09/2022	Fecha de Terminación (Día-mes-año): 23/09/2022	Documento allegado: Acta de Inicio de Obra	OBSERVACIONES: Se cumple la experiencia general del contrato
		CUMPLE		838.84		838.84		100% CUMPLE		CUMPLE							

Imagen No 4: Evaluación técnica Proponente 2 – LP-024-2025

VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL		GOBIERNO DE COLOMBIA	
LICITACION PUBLICA LP-024-2025			
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE NÁGUA			
ITEMIZACION	PRECIPROYECTO OFICIAL	VALOR EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCION
1	1042.626.674,00	531,34	3
<b>PROPONENTE 1: GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S</b>			
<b>FECHA DE CIERRE: 1/16/2025</b>			
<b>PROPONENTE 2: GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S 100%</b>			
<b>CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE</b>			
CRPC = POE - Anticipo y/o pago anticipado			
POE = Presupuesto oficial actualizado \$ 642.626.674			
Anticipo y/o pago anticipado \$ 421.310.337			
CRPC \$ 401.316.337			
$CRPC = PO - \left[ \frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$			
Valor (MDS) (2025) según diccionario de referencia Manual II \$ 1.293.881.250,00			
<b>CO: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>			
<b>GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S</b>			
Máximo ingreso anual permitido \$ 1.504.190,25			
Valor total de los contratos inscritos en el RIP (72) (Promedios de los años anteriores a la participación)			
<b>GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S</b>			
VALORES ALICUOTAS DE LOS CONTRATOS (72)			
PRESUPUESTO O PRESUPUESTO ESTIMADO \$ 20.000.000,00			
PARTICIPACION EN EL CONDOMINIO \$ 100%			
EXPERIENCIA \$ 20,00			
PUNTAJE \$ 100			
<b>CI: EXPERIENCIA</b>			
<b>GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S</b>			
CI: EXPERIENCIA \$ 1			
<b>CT: CAPACIDAD TECNICA</b>			
<b>GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S</b>			
CT: CAPACIDAD TECNICA \$ 20			
<b>CF: CAPACIDAD FINANCIERA</b>			
<b>GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S</b>			
ACTIVO CORRIENTE \$ 780.533.584			
PASIVO CORRIENTE \$ 46.500.623			
RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ \$ 6,57			
PUNTAJE \$ 40			
<b>SCE: SAIDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION</b>			
<b>GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S</b>			
VALOR \$ 933.574.323			
PARTICIPACION EN EL CONDOMINIO \$ 100%			
SCE \$ 535.574.323			
<b>CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE</b>			
CO \$ 100			
CI \$ 20			
CT \$ 335.574.323			
CF \$ 6.000.304.432			
RESULTADO \$ 6.002.294.629			
<b>OBSERVACIONES</b>			
RESULTADO DEL PROPONENTE \$ COMPLETO			

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN  
Evaluador Técnico

Imagen No 5: Calculo Capacidad Residual Proponente 1 - LP-024-2025

VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL		GOBIERNO DE COLOMBIA	
LICITACION PUBLICA LP-024-2025			
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE NÁGUA			
ITEMIZACION	PRECIPROYECTO OFICIAL	VALOR EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCION
1	1042.626.674,00	531,34	3
<b>PROPONENTE 2: GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S</b>			
<b>FECHA DE CIERRE: 1/16/2025</b>			
<b>PROPONENTE 1: GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S 100%</b>			
<b>CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE</b>			
CRPC = POE - Anticipo y/o pago anticipado			
POE = Presupuesto oficial actualizado \$ 642.626.674			
Anticipo y/o pago anticipado \$ 421.310.337			
CRPC \$ 401.316.337			
$CRPC = PO - \left[ \frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$			
Valor (MDS) (2025) según diccionario de referencia Manual II \$ 1.293.881.250,00			
<b>CO: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>			
<b>JANISSEL INGENIERIA S.A.S</b>			
Máximo ingreso anual permitido \$ 1.504.190,25			
Valor total de los contratos inscritos en el RIP (72) (Promedios de los años anteriores a la participación)			
<b>JANISSEL INGENIERIA S.A.S</b>			
VALORES ALICUOTAS DE LOS CONTRATOS (72)			
PRESUPUESTO O PRESUPUESTO ESTIMADO \$ 20.000.000,00			
PARTICIPACION EN EL CONDOMINIO \$ 100%			
EXPERIENCIA \$ 20,00			
PUNTAJE \$ 100			
<b>CI: EXPERIENCIA</b>			
<b>JANISSEL INGENIERIA S.A.S</b>			
CI: EXPERIENCIA \$ 1			
<b>CT: CAPACIDAD TECNICA</b>			
<b>JANISSEL INGENIERIA S.A.S</b>			
CT: CAPACIDAD TECNICA \$ 20			
<b>CF: CAPACIDAD FINANCIERA</b>			
<b>JANISSEL INGENIERIA S.A.S</b>			
ACTIVO CORRIENTE \$ 780.533.584			
PASIVO CORRIENTE \$ 46.500.623			
RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ \$ 6,57			
PUNTAJE \$ 40			
<b>SCE: SAIDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION</b>			
<b>JANISSEL INGENIERIA S.A.S</b>			
VALOR \$ 933.574.323			
PARTICIPACION EN EL CONDOMINIO \$ 100%			
SCE \$ 535.574.323			
<b>CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE</b>			
CO \$ 100			
CI \$ 20			
CT \$ 335.574.323			
CF \$ 6.000.304.432			
RESULTADO \$ 6.002.294.629			
<b>OBSERVACIONES</b>			
RESULTADO DEL PROPONENTE \$ COMPLETO			

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN  
Evaluador Técnico

Imagen No 6: Calculo Capacidad Residual Proponente 2 - LP-024-2025



ASOSUPRO		CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR				GOBIERNO DE COLOMBIA												
LICITACIÓN PÚBLICA LP-025-2025																		
"FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LA POBLACION NARR EN CASANARE A TRAVÉS DE LA RESEÑA HISTÓRICA, IDENTIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SABORES, Y EXPRESIONES CULTURALES, RITMOS DANZAS, COMIDAS, ENTRE OTROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"																		
Villavicencio, 04 de octubre de 2025		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 898.509.800,00		625.84 millones		FECHA DE CIERRE: 3/10/2025												
PROYECTANTE: ORGANIZACIÓN ONG ASEWA		Representante Legal: JOSÉ MAURICIO BARRERA NÚÑEZ		NT 900.123.271-6		Fecha RUP: 5/03/2025												
				Cod. Verificación: sPY02zPcY		Firmaza Cumple												
Nº de ítem	Módulo contractual del contrato suscrito en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$MIL Y		EXPERIENCIA ESPECÍFICA		FORMAS DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES									
		El proponente deberá acreditar experiencia en mínimo cinco (5) contratos terminados o finalizados a la fecha de cierre del presente proceso y que obedezcan a su actividad principal en la implementación de PROYECTOS SOCIALES Y/O PRODUCTIVOS, y cuyo monto final facturado sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del presente proceso	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL RECEPTADO EN EL RUP (CUMPLI)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$MIL Y	VALOR TOTAL RECEPTADO POR EL PARTICIPANTE DE	CONTRATO Nº			Entidad Contratante	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de Terminación (Iniciada/Acta)	Documento allegado					
		100% PO	625,84															
1	30 Página 03	REALIZAR ENCUENTRO FOLCÓRICO CULTURAL DEL CARIÑO DE LA CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.	720,66	\$ 285.803.500,00	302,74	302,74	CUMPLE	044 DE 2011	MUNICIPIO DE AGUAZUL	03 10 20 03 11 16 03 14 15	1	100%	ORGANIZACION ONG ASEWA	13/12/2021	28/12/2021	Minda Acta de Liquidación		
2	33 Página 06	GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL DISEÑO DE LOS 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	441,19	\$ 293.000.300,00	441,15	441,15	CUMPLE	1344-2012	GOBIERNO DE CASANARE	03 14 13 03 11 16 03 10 20	1	100%	ORGANIZACION ONG ASEWA	10/07/2012	9/10/2012	MINDA Acta de Terminación y Liquidación		
		CUMPLE	1.168,83				CUMPLE											
El Proponente de acreditar experiencia a través de información consignada en el RUP								CUMPLE										
El RUP del proponente o integrantes que aportan experiencia se encuentra vigente y en firme								CUMPLE										
El Proponente de acreditar experiencia a través de la presentación del Formulario 3 - Experiencia para todos los proponentes								CUMPLE										
El Proponente debe acreditar experiencia a través de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.5 y 3.5.6								CUMPLE										
El Proponentes plurales deben indicar que integrante aporta los contratos señalados en el Formulario 3								N/A										
El Proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1) contrato mismo cinco (5)								CUMPLE										
Cuando el proponente o cualquiera de sus integrantes no cuenten con más de tres (3) años de constitución de la persona jurídica y aporte experiencia de los socios que la constituyen debe aportar documento suscrito por el representante legal y el revocador fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica.								N/A										
En el caso de proponentes plurales uno de los integrantes debe aportar como mínimo el 50% de la experiencia								N/A										
En el caso de proponentes plurales los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada								N/A										
En el caso de proponentes plurales solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10%)								N/A										
Cantidad de contratos aportados válidos								2										
 LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN Evaluador Técnico																		

Imagen No 7: Evaluación técnica Proponente – LP-025-2025

ASOSUPRO		CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR				GOBIERNO DE COLOMBIA											
LICITACIÓN PÚBLICA LP 026-2025																	
PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN AVICOLA Y SERVICIOS DE APOYO AGRICOLAS COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE FAMILIAS NEGRAS, AFRODESCENDENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS VINCULADAS A LA ECONOMIA LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTRENAMIENTOS PRODUCTIVOS, PARA LA GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA FAMILIAS NEGRAS, AFRODESCENDENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TOTAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"																	
Villavicencio, 03 de octubre de 2025		VALOR SUPLENTE \$ 203.274.750		203,27 millones		FECHA DE CIERRE: 3/10/2025											
PROYECTANTE: GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL LTDA. N.º 1670. FERIA TECNICA DE SAN CARLOS. C.º No. 1-713.669.819 DE BOGOTÁ		Representante Legal: N/A		NT 900.202.172-4		Fecha RUP: 3/10/2025											
				Cod. Verificación: sPY02zPcY		Firmaza Cumple											
Nº de ítem	Módulo contractual del contrato suscrito en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$MIL Y		EXPERIENCIA ESPECÍFICA		FORMAS DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES								
		El proponente deberá acreditar experiencia en mínimo cinco (5) contratos terminados o finalizados a la fecha de cierre del presente proceso y que obedezcan a su actividad principal en la implementación de PROYECTOS SOCIALES Y/O PRODUCTIVOS, y cuyo monto final facturado sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del presente proceso	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL RECEPTADO EN EL RUP (CUMPLI)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$MIL Y	VALOR TOTAL RECEPTADO POR EL PARTICIPANTE DE	CONTRATO Nº			Entidad Contratante	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de Terminación (Iniciada/Acta)	Documento allegado				
		100% PO	203,27														
1	33	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN AVICOLA Y SERVICIOS DE APOYO AGRICOLAS COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE FAMILIAS NEGRAS, AFRODESCENDENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS VINCULADAS A LA ECONOMIA LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTRENAMIENTOS PRODUCTIVOS, PARA LA GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA FAMILIAS NEGRAS, AFRODESCENDENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARR, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TOTAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	203,27	\$ 203.274.750,00	203,27	203,27	CUMPLE	CONTRATO 0001-2025	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	03 10 25 03 10 25 03 10 25	1	100%	CONTRATO 0001-2025				
		CUMPLE	203,27				CUMPLE										
El Proponente de acreditar experiencia a través de información consignada en el RUP								CUMPLE									
El Proponente de acreditar experiencia a través de la presentación del Formulario 3 - Experiencia para todos los proponentes								CUMPLE									
El Proponente debe acreditar experiencia a través de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.5 y 3.5.6								CUMPLE									
El Proponentes plurales deben indicar que integrante aporta los contratos señalados en el Formulario 3								N/A									
El Proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1) contrato mismo cinco (5)								CUMPLE									
Cuando el proponente o cualquiera de sus integrantes no cuenten con más de tres (3) años de constitución de la persona jurídica y aporte experiencia de los socios que la constituyen debe aportar documento suscrito por el representante legal y el revocador fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica.								N/A									
En el caso de proponentes plurales uno de los integrantes debe aportar como mínimo el 50% de la experiencia								N/A									
En el caso de proponentes plurales los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada								N/A									
En el caso de proponentes plurales solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10%)								N/A									
Cantidad de contratos aportados válidos								1									
 LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN																	

Imagen No 8: Evaluación técnica Proponente – LP-026-2025



ASOSUPRO		CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR				GOBIERNO DE COLOMBIA	
FORTALEZAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, DOTACIÓN DE TIEMPOS PARCELARIOS Y MANEJOS AGRÍCOLA PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META							
Vigencia: 15 de octubre de 2025		PRE SUPUESTO ORIGINAL	\$ 4.428.265.714,00	220,75 s/m <sup>2</sup>	FECHA DE CIERRE:	15/10/2025	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS
PROYECTO:		CORPORACIÓN FUTURO PLUS		Representante Legal:	MAGDALENA GARCÍA RODRÍGUEZ C.C. 10.48.103.97	NT	100.293.756-6
INTEGRANTE 1:		CORPORACIÓN FUTURO PLUS		Representante Legal:	MAGDALENA GARCÍA RODRÍGUEZ C.C. 10.48.103.97	NT	100.293.756-6
INTEGRANTE 2:		CORPORACIÓN FUTURO PLUS		Representante Legal:	MAGDALENA GARCÍA RODRÍGUEZ C.C. 10.48.103.97	NT	100.293.756-6
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN DÓLARES		EXPERIENCIA ESPECÍFICA		FORMAS DE EJECUCIÓN	
El Proponente deberá acreditar experiencia en actividades similares a las que se describen en el contenido de los ítems de la estructura de la experiencia solicitada en el formato 3. Experiencia para todos los proponentes.		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		El Proponente debe acreditar experiencia en actividades similares a las que se describen en el contenido de los ítems de la estructura de la experiencia solicitada en el formato 3. Experiencia para todos los proponentes.		El Proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1) contrato máximo cinco (5).	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL RECORRIDO EN EL SUPUESTO ORIGINAL		CONTRATO No.		Fecha de Inicio	
720,00		240,00		COPALSA		2019/01/01	
1		201,56		CUMPLE		2019/01/01	
2		131,74		CUMPLE		2019/01/01	
CUMPLE		373,30		CUMPLE		CUMPLE	

Imagen No 9: Evaluación técnica - LP-027-2025

ASOSUPRO		CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR				GOBIERNO DE COLOMBIA	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE TORAMÁ NORTE DE SANTANDER							
Vigencia: 28 de octubre de 2025		PRE SUPUESTO ORIGINAL	\$ 626.038.242,00	435,83 s/m <sup>2</sup>	FECHA DE CIERRE:	27/10/2025	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS
PROYECTO:		GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERÍA DEL NORTE S.A.S		Representante Legal:	JOSÉ MANUEL AGUIRRE BUROO	NT	931.622.074-2
INTEGRANTE 1:		GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERÍA DEL NORTE S.A.S		Representante Legal:	JOSÉ MANUEL AGUIRRE BUROO	NT	931.622.074-2
INTEGRANTE 2:		GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERÍA DEL NORTE S.A.S		Representante Legal:	JOSÉ MANUEL AGUIRRE BUROO	NT	931.622.074-2
INTEGRANTE 3:		GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERÍA DEL NORTE S.A.S		Representante Legal:	JOSÉ MANUEL AGUIRRE BUROO	NT	931.622.074-2
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN DÓLARES		EXPERIENCIA ESPECÍFICA		FORMAS DE EJECUCIÓN	
El Proponente deberá acreditar experiencia en actividades similares a las que se describen en el contenido de los ítems de la estructura de la experiencia solicitada en el formato 3. Experiencia para todos los proponentes.		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		El Proponente debe acreditar experiencia en actividades similares a las que se describen en el contenido de los ítems de la estructura de la experiencia solicitada en el formato 3. Experiencia para todos los proponentes.		El Proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1) contrato máximo cinco (5).	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL RECORRIDO EN EL SUPUESTO ORIGINAL		CONTRATO No.		Fecha de Inicio	
730,00		326,04		ASOQUIPRO		2019/01/01	
1		334,70		CUMPLE		2019/01/01	
2		207,36		CUMPLE		2019/01/01	
3		737,29		CUMPLE		2019/01/01	
CUMPLE		1.380,35		CUMPLE		CUMPLE	

Imagen No 10: Evaluación técnica - LP-028-2025

ASOSUPRO		CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR										GOBIERNO DE COLOMBIA							
CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-034-2025																			
INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE SÁQUIRA																			
Villavicencio, 20 de octubre de 2025		PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 63.284.387,00		48,57 smmv		FECHA DE CIERRE: 17/10/2025		RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				CUMPLE							
PROponente: CONSORCIO INTEGRALES		Representante Legal: TITO ANDRES CESPEDES TORRES		CC NO. 86.062.752				CONFORMACIÓN: 100%											
Integrantes: SOLUCIONES EMPRESARIALES LER S.A.S		Representante Legal: CARLOS ANDRES DUGUE SALAZAR		NIT 900.488.630-6		Fecha RUP: 14/10/2025		Cod. Verificación: 82557729329703		Firmeza Cumple		Participación 90%							
		Representante Legal: ANDRÉS ARLEY LEÓN BABATVA		NIT 901.912.668-1		Fecha RUP: 14/10/2025		Cod. Verificación: 8255810222036F		Firmeza Cumple		Participación 10%							
No. de Orden	Número consecutivo del contrato adjudicado en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$M.M.V.		EXPERIENCIA ESPECÍFICA		CONTRATO No.	Entidad Contratante	FECHAS DE EJECUCIÓN	FORMAS DE EJECUCIÓN	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Documento allegado	Formato B	Formato S	OBSERVACIONES	
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$M.M.V.	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (SM.M.V.)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$M.M.V. AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Por el menos uno (1) de los requisitos mínimos especificados en el presente proceso de selección, deberá acreditar la experiencia en el desarrollo de la ejecución de proyectos (Línea de vida).	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (SM.M.V.)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$M.M.V. AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN												
1	00 Pagina 09	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE SÁQUIRA	3000 PO	48,57	59,92	\$ 140.386.841	59,92	59,92	MUNICIPIO DE CUERNAVACA	CI-067 del 2019	01/05/2019	01/05/2019	100%	SOLUCIONES EMPRESARIALES LER S.A.S	3000 PO	29/09/2020	Acta de Liberación y Certificación	CUMPLE	APORTA FORMATO No 5 SI OFERCE EXPERIENCIA ADICIONAL
2	00 Pagina 01	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE SÁQUIRA	59,01	\$ 52.500.000	59,01	59,01	59,01	MUNICIPIO DE CUERNAVACA	CI-08-2019	01/05/2019	01/05/2019	100%	SOLUCIONES INTEGRALES CAD S.A.S	2910 PO	29/09/2020	Acta de Liberación y Certificación	CUMPLE	APORTA FORMATO B SI OFERCE EXPERIENCIA ADICIONAL	
		CUMPLE		#88888		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE									

Imagen No 11: Evaluación técnica - CMA-034-2025

ASOSUPRO		CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR										GOBIERNO DE COLOMBIA							
CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-035-2025																			
INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIO CON PINOS No. 205240528001, PINO No. 205240529002 Y PINO No. 205240528003 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE																			
Villavicencio, 22 de octubre de 2025		PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 177.542.883,08		124,44 smmv		FECHA DE CIERRE: 21/10/2025		RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				CUMPLE							
PROponente: FUNDACIÓN CEDESARROLLO		Representante Legal: JHON DANIEL SANCHEZ SUAREZ		NIT 903.202.344-0		Fecha RUP: 7/10/2025		Cod. Verificación: 824679196401		Firmeza Cumple									
No. de Orden	Número consecutivo del contrato adjudicado en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$M.M.V.		EXPERIENCIA ESPECÍFICA		CONTRATO No.	Entidad Contratante	FECHAS DE EJECUCIÓN	FORMAS DE EJECUCIÓN	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Documento allegado	Formato B	Formato S	OBSERVACIONES	
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$M.M.V.	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (SM.M.V.)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$M.M.V. AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Por el menos uno (1) de los requisitos mínimos especificados en el presente proceso de selección, deberá acreditar la experiencia en el desarrollo de la ejecución de proyectos (Línea de vida).	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (SM.M.V.)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$M.M.V. AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN												
1	87 Pagina 01	REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE CASANARE	237,99	\$ 237.905.920,00	237,99	237,99	237,99	DEPARTAMENTO DE CASANARE	OPM-148 del 2021	01/10/2016	01/10/2016	100%	FUNDACIÓN CEDESARROLLO	24/03/2022	14/10/2022	Acta de Liberación y Liquidación	CUMPLE	APORTA FORMATO No 5 SI OFERCE EXPERIENCIA ADICIONAL	
2	82 Pagina 10	REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE CASANARE	148,00	\$ 115.245.814,00	148,00	148,00	148,00	DEPARTAMENTO DE CASANARE	OPM-148 del 2021	01/10/2016	01/10/2016	100%	FUNDACIÓN CEDESARROLLO	04/05/2015	07/10/2019	Acta de Liberación y Liquidación	CUMPLE	APORTA FORMATO No 5 SI OFERCE EXPERIENCIA ADICIONAL	
		CUMPLE		386,79		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE									

Imagen No 12: Evaluación técnica - CMA-035-2025



ANEXO 2- Imágenes archivos- evidencia Obligación No 7 – Contrato No 062-2025

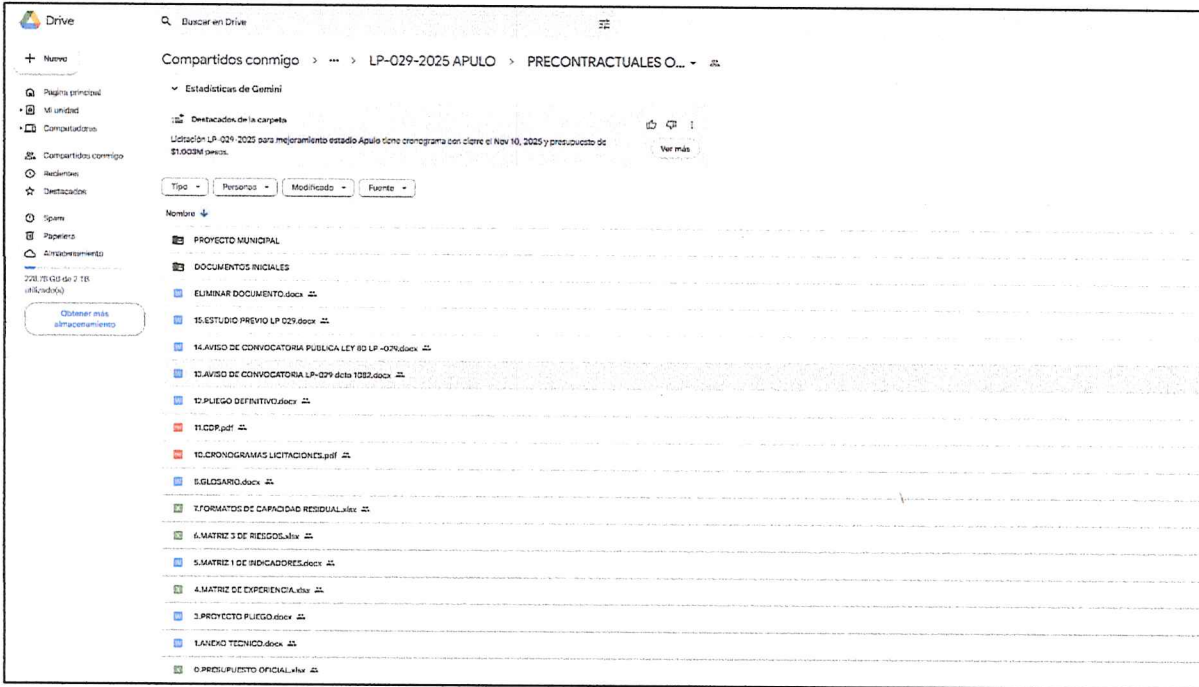


Imagen No 14: Documentos precontractuales LP-024-2025 ESTADIO APULO

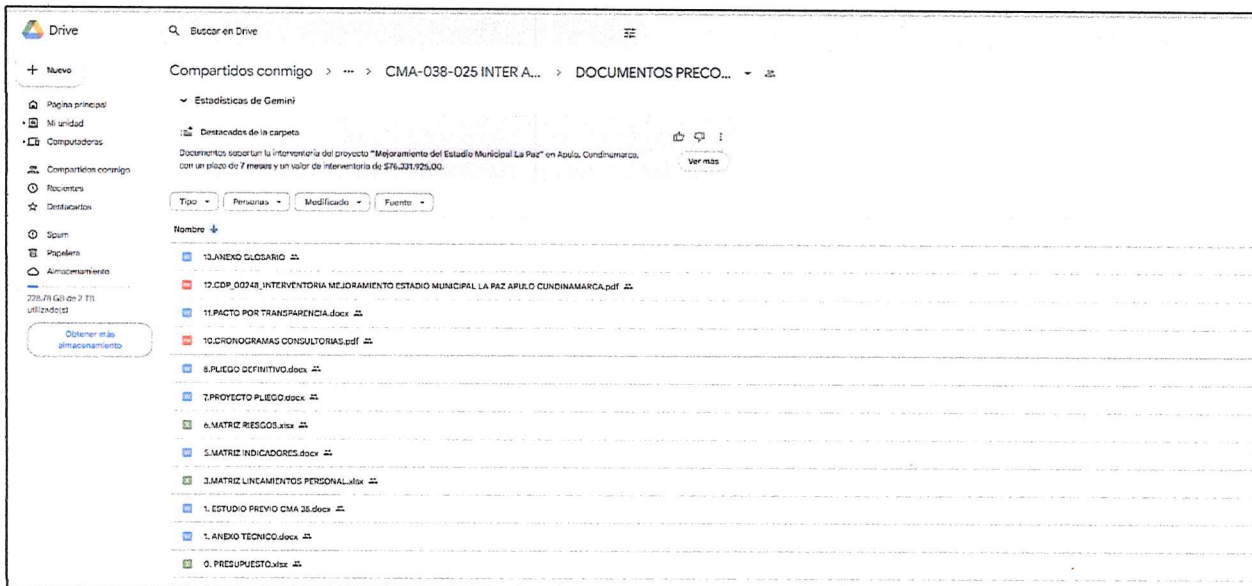
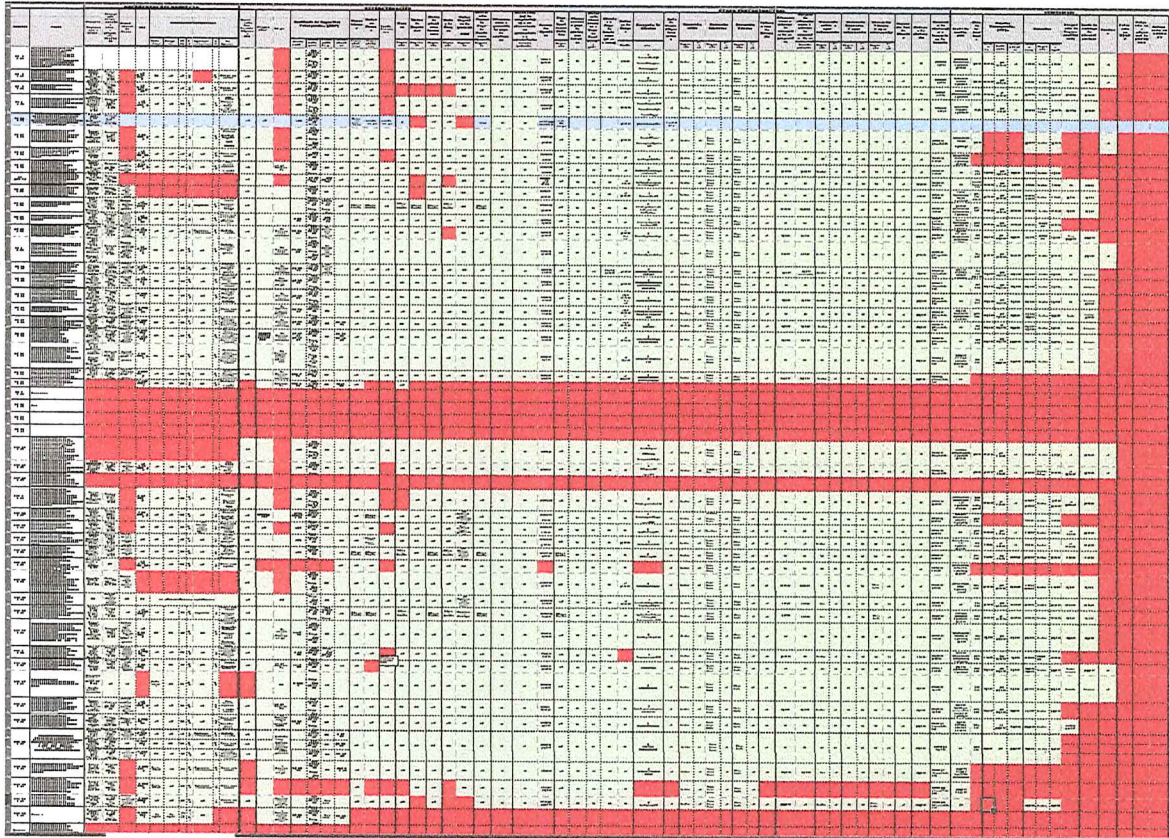


Imagen No 15: Documentos precontractuales CMA-038-2025 Interventoría Apulo

ANEXO 3- Imágenes Matriz de seguimiento- evidencia Obligación No 8 – Contrato No 062-2025



The image shows a large, complex tracking matrix table. The table has many columns and rows, with a prominent red shaded area covering the lower half. The text within the table is small and difficult to read, but it appears to be a detailed record of progress or compliance for various tasks or obligations. The red shading likely indicates a specific status or a critical area of focus.

Imagen No 16: Matriz de seguimiento a los procesos



Medellín, 20 de noviembre de 2025

Apreciado usuario,  
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de SuAporte.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

**Información de la empresa:**

Razón Social: LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN

Documento de Identidad: CC 32142567

Usuario: LILIAN ESCOBAR

Teléfono: 6086636377

Número de Planilla: 81027686

Fecha de Recepción: 20 de noviembre de 2025

Periodo de Cotización: 2025-10

**Información relacionada a Pensiones**

Administradora: 230201 - PROTECCION

Número de empleados: 1

Valor: \$480.400

**Información relacionada a Salud**

Administradora: EPS005 - SANITAS EPS

Número de empleados: 1

Valor: \$375.300

**Información relacionada a Riesgos**

Administradora: 14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Número de empleados: 1

Valor: \$73.200

Total Pagado: \$928.900

Cualquier inquietud adicional, comuníquese con nuestras Líneas de Servicio al Cliente: Barranquilla: 385 24 44, Bogotá: 742 44 88, Bucaramanga: 697 87 27, Cali: 485 94 44, Cartagena: 693 77 27, Pereira: 340 13 27, Manizales: 892 80 27, Medellín: 604 27 27, desde otras ciudades: 018000 51 99 77, [servicioalcliente@enlace.com.co](mailto:servicioalcliente@enlace.com.co)

Cordialmente,  
SERVICIO AL CLIENTE

## INFORME DE SUPERVISIÓN

Villavicencio, 15 de diciembre de 2025

**Ref.: INFORME DE SUPERVISIÓN No 5**  
**CONTRATO No. 062 DE 2025**  
**PERIODO: PARCIAL No 5 - 1 al 31 de octubre de 2025**

1. **OBJETIVO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADELANTADOS POR LA OFICIA DE CONTRATACIÓN DE ASOSUPRO.

### 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

<b>CONTRATO No</b>	062 de 2025		
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
<b>CONTRATISTA:</b>	ING. LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN		
<b>IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:</b>	32.142.567 de Medellín		
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADELANTADOS POR LA OFICIA DE CONTRATACIÓN DE ASOSUPRO		
<b>CONDICIONES INICIALES</b>			
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$10.300.000,00		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	SEIS (6) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS		
<b>PLAZO ACTUALIZADO</b>	SEIS (6) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS		
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	LINA MELISA ROJAS VALBUENA		
<b>FECHA DE INICIO:</b>	13 de junio de 2025		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30 de diciembre de 2025		
<b>MODIFICACIONES:</b>			
<b>CESIÓN:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	N/A
<b>ADICIONAL EN VALOR:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	N/A
<b>PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	N/A
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30 de diciembre de 2025		

3. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante Comunicación de Designación y Notificación de Supervisión expedido por el DIRECTOR EJECUTIVO se me designó como SUPERVISOR del contrato de la

## INFORME DE SUPERVISIÓN

referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO PARCIAL No 05 periodo del 1 al 31 de octubre de 2025** de conformidad con lo dispuesto en el **MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.**

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **14,56%**.

### 4. ACTIVIDADES ESPECIFICAS EJECUTADAS

En el desarrollo del contrato de prestación de servicios el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones que le asisten:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyo en la revisión de expedientes contractuales remitidos por las dependencias, dentro del marco de sus competencias y en cuanto a procedimientos de Selección de Mínima Cuantía y demás modalidades de selección asignadas por el jefe de la Oficina de Contratación	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación
2. Participar en reuniones, mesas y equipos de trabajo que se citen o se conformen relacionados con el análisis de contratos de obra y consultorías.	La contratista participa y rinde informe verbal de los seguimientos a los procesos que se adelantan en la oficina de contratación y así como miembro del comité evaluador, participó en las audiencias de adjudicación que se llevaron a cabo durante el presente periodo.
3. Asistir y apoyar en la generación de conceptos técnicos, tendientes a la contestación de requerimientos a órganos de control y peticiones	A la contratista no le fueron asignados requerimientos para generar la contestación, toda vez que, fueron asignados a otros profesionales.

### INFORME DE SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>radicadas ante la Oficina de Contratación</p>	
<p>4. Velar por el cumplimiento de las normas de contratación pública en los contratos de obra y consultorías suscritos por los sujetos y puntos de control.</p>	<p>La contratista realizó la evaluación de los requisitos habilitantes técnicos de los procesos precontractuales adelantados durante el presente periodo por la oficina de contratación, aplicando los criterios establecidos en los pliegos de condiciones.</p>
<p>5. Brindar asistencia a la etapa pre-contractual, contractual y post contractual a la oficina de contratación</p>	<p>La Contratista realizó la evaluación de los requisitos habilitantes técnicos de los procesos precontractuales en trámite en la oficina de contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LP-019-2025</li> <li>- LP-023-2025</li> <li>- LP-024-2025</li> <li>- LP-025-2025</li> <li>- LP-026-2025</li> <li>- LP-027-2025</li> <li>- LP-028-2025</li> <li>- CMA-034-2025</li> <li>- CMA-035-2025</li> <li>- CMA-036-2025</li> </ul>
<p>6. Aplicar, según el área de desempeño, el conocimiento de su formación profesional en la producción de evaluaciones técnicas, objetivas e independientes, de acuerdo con los sistemas, metodologías, procesos y procedimientos adoptados por la entidad.</p>	<p>Con el conocimiento de su formación profesional y experiencia, la contratista desarrollo las evaluaciones técnicas de los procesos que se adelantaron durante el periodo del presente informe. La anterior actividad se realiza partiendo de los requisitos establecidos en los documentos de los procesos precontractuales.</p>

### INFORME DE SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
7. Realizar la estructuración de procedimientos de contratación en la etapa precontractual.	La contratista apoyó a la oficina de contratación en la elaboración de documentos de la etapa precontractual de algunos de los procesos que se adelantaron en la oficina de contratación de la entidad <ul style="list-style-type: none"> <li>- LP-029-2025 Estadio Apulo</li> <li>- CMA-038-2025 interventoría Estadio Apulo</li> </ul>
8. Todas las demás asignadas por el jefe de la Oficina de Contratación, acordes al desarrollo de sus actividades, con observancia del principio del <i>ius Variandi</i> .	Se atendieron las directrices y tareas asignadas relacionadas con los procesos que se llevan a cabo en la oficina de contratación

La evidencia de las actividades realizadas por la contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se encuentran en físico en las carpetas que conforman los expedientes de los contratos o futuros contratos, correspondiente a la etapa precontractual que se llevan a cabo en la oficina de contratación, entre los cuales se incluyen evaluaciones (LP-019-2025, LP-023-2025, LP-024-2025, LP-025-2025, LP-026-2025, LP-027-2025, LP-028-2025, CMA-034-2025, CMA-035-2025, CMA-036-2025) y apoyo en la estructuración de documentos precontractuales (LP-029-2025 Estadio Apulo y CMA-038-2025 interventoría Estadio Apulo); Así mismo la contratista en su informe del periodo adjunta algunas imágenes como evidencia, las cuales fueron revisadas y corresponden a parte de las actividades ejecutadas durante periodo del presente informe.

En mi calidad de supervisora, mediante el presente informe, confirmo que la contratista desarrollo actividades en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en apoyo a los procedimientos que se llevan a cabo en la oficina de contratación.

## INFORME DE SUPERVISIÓN

### 5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

El contratista presenta planilla de pago de Seguridad Social y parafiscales No de 81027609 del mes octubre de 2025, con fecha de pago del 20 de noviembre de 2025 donde se evidencia el pago de los aportes de Salud, Pensión y Arl.

### 6. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos que ha manejado y desarrollado durante el presente periodo de ejecución, dicha información reposa en el drive dispuesto por la oficina de contratación.

### 7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGO ANTICIPADO ANTERIORMENTE PAGADO	\$ 5.400.000,00	Pago 1: 13/06/2025 al 30/06/2025 Pago 2: 1/07/2025 al 31/07/2025 Pago 3: 1/08/2025 al 31/08/2025 Pago 4: 1/09/2025 al 31/09/2025	52,43%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 1.500.000,00	1/10/2025 al 31/10/2025	14,56%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 3.400.000,00	01/11/2025 al 30/12/2025	33,01%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.300.000,00	13/06/2025 al 30/12/2025	100,00%

**CONCLUSIÓN:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO No 5 comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2025** correspondiente al pago parcial No 5, el contratista cumplió a satisfacción las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000,00)**.

  
**LINA MELISA ROJAS VALBUENA**  
Supervisora

## ACTA PAGO CPS

<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE ASOSUPRO.
<b>CONTRATISTA:</b>	LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
<b>CEDULA/NIT:</b>	32.142.567
<b>SUPERVISOR:</b>	LINA MELISA ROJAS VALBUENA
<b>VALOR:</b>	\$10.300.000
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	13/06/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30/12/2025
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN:</b>	SEIS (6) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS

### 1. REGISTRO PRESUPUESTAL

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00099	13/06/2025	2.1.1.02.01.005.01	\$10.300.000

### 2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	% EJECUCION	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL
1	8,74%	3284	06/09/2025	\$900.000,00
2	14,56%	3285	06/09/2025	\$1.500.000,00
3	14,56%	3529	26/09/2025	\$1.500.000,00
4	14,56%	4108	10/11/2025	\$1.500.000,00
<b>TOTALES</b>				<b>\$5.400.000,00</b>

### 3. BALANCE GENERAL

El balance del contrato se presenta a continuación:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
1	PAGO PARCIAL No 1 Contrato 062 de 2025	\$900.000,00	\$0,00	\$900.000,00	\$900.000,00
2	PAGO PARCIAL No 2 Contrato 062 de 2025	\$1.500.000,00	\$0,00	\$1.500.000,00	\$2.400.000,00
3	PAGO PARCIAL No 3 Contrato 062 de 2025	\$1.500.000,00	\$0,00	\$1.500.000,00	\$3.900.000,00

## ACTA PAGO CPS

<b>CONTRATO N°</b>	<b>062 de 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>N/A</b>
--------------------	--------------------	--------------------	------------

4	PAGO PARCIAL No 4 Contrato 062 de 2025	\$1.500.000,00	\$0,00	\$1.500.000,00	\$5.400.000,00
---	--	----------------	--------	----------------	----------------

\*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "NA".

En Villavicencio a los 15 días del mes diciembre de 2025; se reunieron LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRGÁN como Contratista, y LINA MELISA ROJAS VALBUENA, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el QUINTO pago parcial del contrato de acuerdo con la Cláusula Tercera establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRGÁN identificado con CC 32.142.567 de Medellín, cumplió con la cláusula tercera forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día lunes, 15 de diciembre de 2025



(Firma)  
 Nombre: LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN  
 CONTRATISTA CPS  
 Contrato No 062-2025



(Firma)  
 Nombre: LINA MELISA ROJAS VALBUENA  
 SUPERVISOR

# Certificación Bancaria

Domingo, 14 de diciembre de 2025

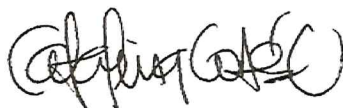
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN identificado(a) con CC 32142567, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	10052590404	2002-07-05	Activo	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)



ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

901445387  
CRA 33 # 37-35 CENTRO  
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 10/11/2025  
Tercero: 32142567 LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN  
Concepto: PAGO N.04 DEL CPS 062 DE 2025

C. DE EGRESO

No 4108

Valor: 1,500,000

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100501 CUENTA CORRIENTE 96069995429	PAGO N.04 DEL CPS 062 DE 2025	0	1.440.000
243605 SERVICIOS	PAGO N.04 DEL CPS 062 DE 2025	0	60.000
1118003 SERVICIOS PROFESIONALES	PAGO N.04 DEL CPS 062 DE 2025	1.500.000	0
<b>Sumas Iguales:</b>		<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula: